BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - Nº 127
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 9

ASAMBLEAS

MUTUAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LAS SALADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 2019 a las 19,30 hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4°) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora 5°) Consideración de la fijación de la Cuota Social. Miguel Ángel Godoy – Secretario- Vanesa Subassi – Presidente.

3 días - Nº 218102 - s/c - 12/07/2019 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

VILLA MARIA

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, iniciado el 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de julio de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 09 a 13 horas en la sede social.

5 días - Nº 217524 - $ 4957 - 16/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRO CARBO"

Sres. Socios Activos: La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbo" comunica a Uds. que el día 31 de Julio de 2019 a las 20 Hs en el Salón de Actos de la Escuela, se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria. La convocatoria de la misma se realizara con el siguiente Orden del día: 1)- Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2)- Consideración y aprobación de Balance, memoria, estado de resultados e informes de los ejercicios vencidos. Mas la presentación del Balance de corte del año 2019. 3)- Renovación de la Comisión. Quedan debidamente notificados.

1 día - Nº 218075 - $ 866,25 - 10/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO OBSERVATORIO

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 20/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Francisco Laprida 1235 Barrio Observatorio , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217953 - s/c - 12/07/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA, CENTRO CULTURAL EL TALAR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 12 de Julio de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Tissera Nº 2742, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2018. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 217520 - $ 1890,60 - 12/07/2019 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 19 de Julio de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2018. Consideración de su tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2018. 4) Designación de los miembros del Consejo de Administración

por un nuevo período estatutario". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - Nº 216695 - $ 2890 - 11/07/2019 - BOE

PINAR S.A.C.I.A.I. Y S.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2018, se resolvió la elección del Sr. Edgardo Daniel Piazza, D.N.I. N° 22.220.326, como Director Titular Presidente; del Sr. Carlos Ernesto Piazza, D.N.I. N° 23.822.280, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. María Alejandra Mediot, D.N.I. N° 23.821.395, como Directora Titular y de la Sra. María Alicia Fátima Gaido, D.N.I. N° 12.398.634 como Directora Suplente.-

1 día - Nº 217601 - $ 223,75 - 10/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS informa que el dia 10 de Julio de 2019, a las 10:00 horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, en el 3er. Piso salón Lorenzo Racero sito en Deán Funes 672, se llevara a cabo la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior Nº 912 del 10 de Junio 2019; libro de actas nº 16 a fojas 55,56 ,57 y 58. 2º) Tratar tmas varios respecto al funcionamiento del Centro de jubilados. 3º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

1 día - Nº 217605 - $ 725,65 - 10/07/2019 - BOE

URBANIZACIÓN USPALLATA – EL BAÑADO S.A.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2.019, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la Sede Social sita en calle Cabrera N° 588, de la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Aprobación de la transferencia de un inmueble de la Entidad sito en la Ciudad de Río Cuarto, determinado Lote 2, que consta de 4.386 mts2, estado edificado, superficie de mejoras 503 mts2. Nro. de Cuenta 24-05-2735871/1, Nomenclatura Catastral Depto: 24, Ped: 05, Loc: 52, Cir: 07, Sección 02, Manzana 016, Parcela 002.- (firmado) José Hernán Stinson.- PRESIDENTE.- NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que hasta el 22 de Julio de 2019 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238, Ley Gral. de Sociedades).

5 días - Nº 216795 - $ 2665,75 - 12/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS RENACIMIENTO SAN ROQUE - PUNILLA

CONVOCA ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL 05 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 20 HS EN SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA. B) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA. C) CONSIDERACION MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO 31/12/2018. D) ELECCION AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.

1 día - Nº 217677 - $ 197,75 - 10/07/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2.019, a las 16.00 horas, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Designacion de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y el Secretario. 2- Lectura completa de la nómina de socios 3- Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término 4- Consideración de la Memoria, Informe de la Comision Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Fdo. El Secretario.

3 días - Nº 217888 - s/c - 11/07/2019 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY

COLAZO

La Comisíon Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/19, a las veintiuna horas en el local del Establecimiento del Instituto Secundario Cristo Rey, sito en Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3- Consideraciones del Balance General, Memoria y el Informe de Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Elección de Vicepresidente y cinco Consejeros Titulares por dos años y cinco Consejeros Suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

8 días - Nº 216286 - $ 6680 - 10/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO EL TALLERITO ASOC. CIVIL DE VILLA MARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético El Tallerito Asoc. Civil de Villa Maria por acta N° 05/2019 de fecha 17 de Mayo de 2019. Convoca a los Señores Asociados de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de agosto de 2019, a las 18:00 hs. en la sede social del club sito en calle Avenida Islas Baleares N° 152 – Barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María., para tratar la siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Recursos y Gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico número uno (1) finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y Ejercicio Económico número dos (2), finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobar lo actuado por la presente comisión en los periodos 2017, 2018 y 2019 hasta la fecha.- 4) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas, fijando como fecha límite para la oficialización de listas el día 19 de Julio de 2019 en la sede social. La Comisión Directiva

3 días - Nº 216543 - $ 2083,05 - 12/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO E. SPILIMBERGO

RIO TERCERO

Por acta número 626 de la Comisión Directiva de fecha 27/06/2019 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31/07/2019 a las 20:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2)Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y

documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 50 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - Nº 216800 - $ 1322,55 - 12/07/2019 - BOE

Martín Andrés Picco, DNI 26.957.372, en representación de los Sres. Marchesi Carlos Néstor, DNI 8.363.346; Sferco Fernando Daniel, DNI 21.395.340; y Raymond Luis Alberto, DNI 14.408.578, en su carácter de Fiduciantes /Beneficiarios, todos del Fideicomiso RAE V (antes FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605), CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día 09 de Agosto de 2019, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en Bar Classics ubicado en calle Ambrosio Olmos 788 de Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes/ beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Determinación de sistema de votación para toma de decisiones futuras por la asamblea; 3) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Ribeiro a su cargo de Fiduciario. Dispensa de la obligación del Fiduciario de renunciar con 60 días de anticipación, así como de rendir cuentas previo a ello. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Tomás Ribeiro a su cargo de Fiduciante Fideicomisario. 5) Nombramiento de nuevo Fiduciario. Consideración de su remuneración. Modificación de las Cláusulas Primera, Quinta y Vigésimo Quinta del Contrato de Fideicomiso. 6) Nombramiento de nuevo Fiduciante Fideicomisario. Modificación de las Cláusulas Primera y Quinta. 7) Elección de miembros del Comité de Control. Modificación de la Cláusula Trigésimo Tercera del Contrato de Fideicomiso. 8) Prórroga de la vigencia del Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TERCERA in fine. 9) Tareas de mensura y unión de los Lotes identificados catastralmente como Distrito 04, Zona 08, Manzana 055, Lotes 21 y 22, modificándose en consecuencia la Cláusula VIGÉSIMA. 10) Modificación de las Cláusulas CUARTA, QUINTA, SEPTIMA, NOVENA, DECIMO CUARTA, VIGÉSIMA PRIMERA, correspondientes al Fiduciante Inmobiliario. 11) Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEGUNDA. 12) Procedimiento para la modificación del Contrato de Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEXTA. 13) Unificación de los Contratos del Fideicomiso PUEYRREDON NÚMERO 600 y PUEYRREDON NÚMERO 605, bajo la denominación FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON. Aprobación de un texto ordenado del Contrato. 14) Consideración de gastos provisorios durante el proceso de reordenamiento y modo de afrontarlos. Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por si, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento). Toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsa.

5 días - Nº 216978 - $ 9598 - 16/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2.019, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Recta Martinoli Nº 6230, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca fuera de término conforme al art. 14 del Estatuto Social. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2019. 4) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2018 al 28/02/2019. 5) Elección por el término de 2 (dos) años de: Vicepresidente1º; Prosecretario; Tesorero; Vocal Titular 2º; Vocal Suplente 1º; Vocal Suplente 3º; Revisor de Cuentas 2º; y Revisor de Cuentas 3°. 6) Explicación del programa Bachillerato Internacional en el Colegio Alemán. 7) Consideración del Presupuesto Anual. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217079 - $ 2051,85 - 11/07/2019 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, la que se celebrará el día 25 de Julio de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 LGS, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Nº 9. 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de Autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

4 días - Nº 217131 - $ 3869,40 - 11/07/2019 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, la que se celebrará el día 25 de Julio de 2019 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Autorizar al Directorio a la suscripción de toda la documentación necesaria a los fines de realizar donación de una fracción del terreno propiedad de la Sociedad (donde se encuentra el SUM), a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba – Epec con destino a la construcción de obra para el mejoramiento del suministro de Electricidad al barrio. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a

tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

4 días - Nº 217140 - $ 3232,40 - 11/07/2019 - BOE

FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La FEDERACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, convoca a asamblea ordinaria para el día 26/07/2019 a las 15.30hs. En calle 9 de Julio 1390, Córdoba, Orden del Día: : I.- Lectura y consideración del acta de la reunión anterior.- II.- Designar dos (02) delegados a los fines de juntamente con el presidente y el secretario de actas, ciencia y comunicación firmen el acta de la asamblea.- III.- Consideración y aprobación de los informes escritos y orales presentados por los miembros de la Comisión Fiscalizadora.- IV.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes de efectivo, con sus notas, Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2019 y consideración de los Resultados asignados.- V.- Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión de información y consulta.- VI.- Fijar el monto de la multa que deberán abonar las Entidades Afiliadas cuyos Delegados no asistan a los Consejos Provinciales

1 día - Nº 217447 - $ 598,15 - 10/07/2019 - BOE

AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditórium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte Nº 581 de la Localidad de Tancacha, el día 31 de julio de 2019, a las 19 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 67 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2019. 3º) Capital Cooperativo. Considerar y resolver respecto de la Resolución (I.N.A.C.) Nº 1027/94, del hoy I.N.A.E.S. 4º) Estatuto Social: artículo 24, inciso m): a) Considerar y resolver sobre: I) la adquisición de los derechos y acciones equivalentes a 421.282.000/2.463.846.000 avas partes indivisas, sobre una fracción de terreno de campo, ubicada en Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Rural Nº 2403-418592-409902 y II) la autorización para ofrecer dicho inmueble en venta o en arrendamiento a asociados y/o no asociados. b) Solicitar autorización para: I) la compra de los derechos y acciones equivalentes a una fracción de terreno de campo de quince hectáreas (15 Has.) ubicado en Colonia La "Josefina", Pedanía Las Peñas, Nomenclatura Catastral Rural Nº 2403-301-1177, Matrícula 1.178.750 del Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, y II) ofrecer dicho inmueble en venta o en arrendamiento a asociados y/o no asociados. c) Solicitar autorización para: I) la compra de los derechos y acciones equivalentes a una fracción de terreno de campo de seis hectáreas (6 Has.) que forma parte de la Colonia "Buena Vista", ubicada en Pedanía Capilla de Rodríguez, Nomenclatura Catastral Rural Nº 3302-00264-00114, del Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, y II) ofrecer dicho inmueble en venta o en arrendamiento a asociados y/o no asociados. d) Derechos y acciones sobre inmuebles propiedad de la Cooperativa: Informar sobre Contrato de Arrendamiento, celebrado sobre 1/6 ava parte de campo con una superficie total de doscientas cuarenta hectáreas (240 Has). Nomenclatura Catastral Rural Nº 2403-00302-02903. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 6º) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cuatro Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Ariel Mario Eula, José Andrés Pasquero, Orlando José Eula y Edgardo Luís Tomás Tosco, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Jorge Ramón Vera, Nelso Roberto Bonardo, Juan Alberto Gaviglio, Héctor Daniel Zoi y Pablo Rafael De Dominici, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato. d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. ARIEL MARIO EULA - DAMIÁN CARLOS TOSCO - Secretario - Presidente. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - Nº 217473 - $ 7504,05 - 12/07/2019 - BOE

COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL – RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2019, a las 19 horas, en la sede social – María Olguín 953 – Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/09/2018.-

3 días - Nº 217504 - $ 636,15 - 12/07/2019 - BOE

C. E. M. D. O. LTDA.

VILLA DOLORES

En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 27 de Julio de 2019 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril Nº 121 - Distrito Noreste Escuela Telma Reca de Acosta, Gral. Paz y Av. Belén Distrito Suroeste Escuela Mariano Moreno, Presidente Perón 565 - Distrito Sureste Escuela Fray M. Esquiú, 1º Junta y Juan de Garay Bº Porvenir. VILLA SARMIENTO Escuela Coronel Agustín Ángel Olmedo, Libertad 260 - LAS TAPIAS Sede Municipalidad de Las Tapias. SAN PEDRO Escuela Experimental Pro-A, V. Sarsfield esq. Libertad. SAN JOSE IPEM 31 "SAN JOSE", Belgrano S/n. SAN VICENTE Salón Comuna de San Vicente, 15 de Agosto esquina Pte. Perón. LOS CERRILLOS Sede Cooperativa - LOS POZOS Salón Parroquial, Ruta 14 Frente Rotonda - SAN JAVIER-YACANTO Salón Parroquial – Juan Esteban de Arias Cabrera - LA POBLACIÓN Sede Cooperativa - LA PAZ Sede Cooperativa - CONLARA Sede Comuna Conlara - SAUCE ARRIBA Sede Comuna Sauce Arriba Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.-

2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social.)- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 27 Delegados Titulares y 27 Suplentes Distrito Noreste: Elección de 40 Delegados Titulares y 40 Suplentes Distrito Sudoeste: Elección de 31 Delegados Titulares y 31 Suplentes. Distrito Sudeste: Elección de 26 Delegados Titulares y 26 Suplentes. VILLA SARMIENTO: Elección de 15 Delegados Titulares y 15 Suplentes. LAS TAPIAS: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes. SAN PEDRO: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Suplentes. SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes. SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Suplentes. LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes. LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Suplentes. SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Suplentes. LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes. LA PAZ: Elección de 17 Delegados Titulares y 17 Suplentes. CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente. SAUCE ARRIBA: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes. Villa Dolores, Cba., 01 de Julio de 2019.- Luis Omar Luna - Hugo Roberto Clavero - Secretario Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa.-

3 días - Nº 217538 - $ 7819,95 - 12/07/2019 - BOE

SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - Nº 217547 - $ 2426,25 - 10/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE AUTOMÓVILES CLÁSICOS SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la "Asociación de Automóviles Clásicos San Francisco", de ciudad de San Francisco (Cba.), de acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 1 de Agosto del 2019, a las 21:00hs., con tolerancia de espera de treinta minutos, en el en calle Bv. 9 de Julio Nº 1882 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Motivos que determinaron la no realización de las asambleas dentro del plazo de los ciento veinte días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre del año 2018. 4) Determinación de la programación y planificación del calendario social y deportivo para el corriente año calendario, en relación a la realización de eventos sociales y del Paseo Regularizado anual de autos antiguos, clásicos y especiales. San Francisco (Cba.), 19 de Junio del 2019. Carlos J. J. Bonino Presidente, Alberto I. Barrios Secretario.

3 días - Nº 217578 - $ 4590 - 10/07/2019 - BOE

ALPI DEAN FUNES

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LA HORA 18 HS., EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION SITA EN SAN LUIS Nº 76 DE ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 3º) APROBACION DE BALANCE GENERAL, CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, CUADROS Y ANEXOS, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31/12/2016, 31/12/2017 Y 31/12/2018.- 4º) ELECCION DE UNA JUNTA ELECTORAL A LOS EFECTOS DE RECEPCIONAR LAS LISTAS, VERIFICAR LA VALIDEZ Y ESCRUTADORA DE SUFRAGIOS.- 5º) RENOVACION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, CINCO VOCALES TITULARES Y TRES SUPLENTES TODOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS.- 6º) CAUSALES POR LAS QUE NO SE EFECTUO EL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2017 Y 2018 Y FUERA DE TERMINO LA PRESENTE DEL AÑO 2019.-

3 días - Nº 217579 - $ 1773 - 12/07/2019 - BOE

SABIA TIERRA
ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

VILLA DE LAS ROSAS

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.019, a las 9:00 horas, en el domicilio de la sede social, sita en calle Los Espinillos 21, de la localidad de Villa de las Rosas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Junio de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 217624 - $ 433,05 - 10/07/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Asociación Civil El Balcón S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2019 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Salón de Jardines de los soles I, sito en avenida Rep. Popular de China 1400 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; SEGUNDO: Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gastos y su Aplicación; Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. TERCERO: Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. CUARTO: Vencimiento del cargo de los miembros del Órgano de Administración, renovación de cargos y/o nom-

bramientos nuevos miembros del mismo. QUINTO: Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad e inscripción ante las autoridades de control respectivas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27/06/2019 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración, sita en Av. Rep. Popular de China 1045 1er piso Of 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio

3 días - Nº 217690 - $ 6243,75 - 11/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

Asociación Deportiva 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 30 de Julio de 2019, a las 20 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo Nº 356 de Morteros, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vicepresidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato; Además, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO: Elvio Martín PERETTI SECRETARIO, Juan Pablo CASALIS PRESIDENTE.

8 días - Nº 217695 - $ 11880 - 18/07/2019 - BOE

DESARROLLO DEL SUR S.E.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintidos (22) de julio del 2019 a las 19:00 horas en el domicilio legal de la entidad, sito en pasaje de la Concepción 650 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2018, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 4) Análisis general de cuestiones operativas de la empresa; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - Nº 217819 - $ 5156,25 - 15/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

Asociación Civil LUCIA PIA, por acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 20/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 2019 a las 11:00hs. en el local social, sito en Bartolomé Hidalgo 1083 barrio Liceo Segunda Sección, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado al 31/12/2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 216986 - s/c - 12/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BELL VILLE

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2.019, a las 12.00 horas(y que consta en folio 47 libro 8 rubricado el 18/05/2018), en la sede de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville sita en calle Bv. Colon 530 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre de 2018; Punto 3) Razones por la que se llama asamblea fuera de término. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio; Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Presidente, 1(un) Pro-Secretario 1(un) Tesorero, , 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 (un) Revisor de cuenta Suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 26 de Junio de 2019.

8 días - Nº 217052 - s/c - 15/07/2019 - BOE

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA
"CRECER" EN DISOLUCIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 253 de la Comisión Directiva, de fecha 21 días del mes de mayo de 2.019, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 31 de julio del corriente año, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Italia 144, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria y 3) Presentación del balance final de liquidación; ; 4) Proyecto de distribución; 5) Designación de la persona que habrá de conservar los libros y documentos.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217202 - s/c - 12/07/2019 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 15/08/2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P.2550 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la Gestión del Directorio. Tercero: Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2018. Cuarto: Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado el 30/09/2019. Quinto: Elección de los Directores para un nuevo periodo de 3 (tres) años, según lo prescripto en el estatuto social. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3)

días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - Nº 216959 - $ 3751,25 - 15/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Se convoca a los socios de Asociación Mutual de Asociados del Centro Comercial de Brinkmann a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sito en calle San Juan 38 de esta ciudad de Brinkmann, para el día catorce de Agosto de 2019, a las veinte (20:00) horas a los fines de considerar el Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 (uno) finalizado el 31 de Julio de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 (dos) finalizado el 31 de Julio de 2016. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 (tres) finalizado el 31 de Julio de 2017. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 (cuatro) finalizado el 31 de Julio de 2018. 7) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto Social. Elección de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Todos por el término de 3 (tres) años. Elección de Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (uno) Suplente que tendrá a su cargo la Fiscalización de la Entidad. Todos por el término de 3 (tres) años. 8) Consideración Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con captación del ahorro de sus asociados. 9) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo respecto a la gestión institucional de los ejercicios presentados. 10) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante los ejercicios presentados. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - Nº 217181 - s/c - 10/07/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FÁTIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 449 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2.019, a las diecinueve horas, en la Sede Social sita en calle Crio. BB. VV. Facundo Muñoz Nº 150 - Valle Hermoso - Dpto. Punilla - Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2).- Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3).- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4).- Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 5).- Consideración de renuncia a la Comisión Revisora de Cuentas en funciones. 6).- Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217686 - s/c - 10/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS, ASOCIACION CIVIL

Por Acta n* 524 de la Comisión Directiva de fecha 23.06.2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Julio de 2019, a las 15.00 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 105, Canals, Còrdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Causales por las que se convoca fuera de tèrmino. 3.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2018. 4.- Elección de un Secretario, un Pro Secretario, el Segundo Vocal Titular y el Segundo Vocal suplente por tres años y dos Revisadores de Cuentas por el término de un año. 5.- Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. - IMELDA CAVANAGH Presidente. ANA EMILIA MENNA. Secretaria.

3 días - Nº 217693 - s/c - 11/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LABOULAYE

De acuerdo a lo determinado por el Estatuto Social en su Articulo Nº 36, el Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Laboulaye resuelve convocar a los asociados de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Agosto del 2019, a las 21,30 hs., en el Salón Social de la Institución, sita en calle Juan A. Mas 175, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales no fue realizada en tiempo y forma la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Nº 122. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio anual Nº 122, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) suplentes para integrar el Consejo Directivo y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para renovar la Junta Fiscalizadora. Presidente Jesús ROMÁN. Secretaria Maria Leoni Deza. Tesorero Ángel M. Diez.

3 días - Nº 217696 - s/c - 12/07/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DR. VICENTE CHAS

Por acta N° 403 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 15/07/2019, a las 20 hs. en su sede social de la localidad de San Joaquín, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018, la cual incluye el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, y el informe del auditor independiente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva

compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, elección de todos ellos por el término de 2 (dos) años y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de 2 (dos) miembros titulares, elección de todos ellos por el término de 2 (dos) años. Firma: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 217746 - s/c - 11/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

Por acta N° 119 de la Comisión Directiva de fecha 28 de junio de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 27 de julio de 2019, a las 18:00 horas en la sede social sita en Ruta Provincial N° 15 KM 63 ½, de la Localidad de Salsacate, para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de Dos Asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2018.- 3. Elección de tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora.- 4. Informar de los causales de la convocatoria fuera de termino.-

3 días - Nº 217532 - s/c - 10/07/2019 - BOE

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1454 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2.019, a las 14 horas hasta las 20:00 hs, en la sede social sita en calle San Alberto 1043 , para la Renovación de la COMISION DIRECTIVA: 16 Miembros a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por dos años. ORGANO DE FISCALIZACION: 5 Miembros. Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Así mismo, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El mismo día y lugar a partir las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2018 al 30 de Abril del 2019 - 3) Reforma parcial de algunos artículos del ESTATUTO SOCIAL -4) Consideración del ACTO eleccionario y Proclamación de Electores.

3 días - Nº 217359 - $ 2453,55 - 11/07/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Cuerpo de Bomberos de Villa General Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Julio de 2019 a las 15 Hs. en su sede social, sita en calle Paraguay 263 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día:PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario.SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 28 (veintiocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).TERCERO:Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del RevisorCuentas.CUARTO:Designación de 3(tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos.QUINTO: Elección de 5(cinco) miembros titulares por dos años;1 (un) miembro suplente por dos años;1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) suplente ambos por un año; 3 (tres) miembros para conformar el tribunal de honor por un año.SEXTO:Proclamación de los electos.

3 días - Nº 217787 - s/c - 11/07/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

Por Acta N°520 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martin Nº555, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria Anterior 2)Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora 4)Consideración de la Memoria Anual, Balance General,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Marzo de 2.019; 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.; 6) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social

3 días - Nº 217788 - s/c - 11/07/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES ASOCIACION CIVIL

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/08/2019, a las 20 horas en la sede social sita en calle Cacciavillani Nº502 de Etruria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Venta de cuatro unidades funcionales que forman parte de una mayor superficie del inmueble integrado por el lote 2 y lote 2 b, de la manzana 33,según plano confeccionado por el ingeniero Hugo Pereyra de 286,21 mts2 y 143,14 mts2, Nomenclatura Catastral C01 M029 P001 y C001 S01 M029 P027,Matricula 1298191/830422 respectivamente, ubicado en la localidad de Etruria sita en Av A Quaranta y Sarmiento. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - Nº 217801 - s/c - 11/07/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. BORGIATTINO CLAUDIO LISANDRO DNI 23.287.478, con domicilio en Deán Funes 2448- 1C Torre 2 – Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FARMA + VIEYTES" sito en Hipólito Vieytes 1313 Local 8, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de DIEGO LUCAS GUATTARINI DNI: 29.966.271, con domicilio en José M. Peña 4450 de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 217074 - $ 2480,50 - 12/07/2019 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Diego Richardson DNI 25.199.722, con domicilio Catamarca N° 924 de la Ciudad de Córdoba,

Prov. de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro Farmacia, establecimiento situado en calle Lucas V. Córdoba N° 240 de la Ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - Nº 217616 - $ 4862,50 - 12/07/2019 - BOE

Conforme Ley 11867, se informa la transferencia de fondo de comercio. Vendedores: Sucesores de Norma Elsa Santiso CUIT 27-06059869-5, con domicilio en la calle Bv. Los Granaderos Nº 2942, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba.- Comprador: FARMACIAS SANTISO S.R.L. inscripta bajo la Matricula Nº 21091-B con fecha 27/11/2017, con domicilio en la calle Bv. Los Granaderos Nº 2942, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba.- Objeto: Transferencia de fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA SANTISO", negocio de venta del rubro Farmacia que consta de dos sucursales ubicadas en: 1.- Bv. Los Granaderos nº 2942, Barrio Alto Verde, 2.- Av. Colón nº 1395, Barrio Alberdi, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Oposiciones por el término de ley en el Estudio Contable Cra. Gabriela Siñorile, domicilio Vera y Zarate nº 3030, Barrio Altos de Villa Cabrera, Córdoba.- Horarios de Lunes a Viernes de 9 a 11 hs.-

5 días - Nº 217652 - $ 2682 - 16/07/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FEVIC S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº11 Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2018 se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidenta: Silvia Isabel Josefa Mottura, argentina, sexo femenino, estado civil viuda, D.N.I. 6.174.105, C.U.I.T. 23-06174105-4, nacida el 06/08/1949, directora de sociedad, domiciliada en Bv. 25 de Mayo Nº 695, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Germán Luís Pfening, argentino, sexo masculino, estado civil casado, D.N.I. 23.576.210, C.U.I.T. 20-23576210-3, nacido el 27/11/1973, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Pje. Utrera Nº 1.551, de ésta ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Fijan domicilio especial en calle Bv. 25 de Mayo Nº 695 de ésta localidad de Morteros, Provincia de Córdoba. Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 212423 - $ 456,45 - 10/07/2019 - BOE

M. DONZELLI Y CIA. S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 31 de Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 2019, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI. Nº 12.762.466; VICEPRESIDENTE: David Anselmo Donzelli, DNI Nº 10.252.689. DIRECTOR TITULAR: Mateo Donzelli, DNI 39.968.340 y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Fernández Valdés, DNI Nº 12.762.680. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - Nº 216263 - $ 245,20 - 10/07/2019 - BOE

CONGELADOS DEL INTERIOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El día 11/02/2019 El Sr. GASTON GRILLO GILLI, D.N.I. N° 33.831.313, estado civil casado, de profesión estudiante, con fecha de nacimiento 28 de Julio de 1988, argentino, con domicilio en calle Montevideo 674, cede vende y transfiere al Sr. DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I N° 16.840.784 de estado civil divorciado, de profesión bioquímico, nacido el 28 de junio de 1964, con domicilio en manzana N° 9, Lote N°8 S/N , B° Tejas del Sur, treinta (30) cuotas sociales que le pertenecen. Asimismo, JUAN PABLO GRILLO, D.N.I. N° 31.054.127, estado civil casado, argentino, de profesión contador, nacido el 10 de agosto de 1984, con domicilio en calle Montevideo Nº 674, Bº Centro de ésta ciudad de Córdoba, cede, vende y transfiere a MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO D.N.I. N° 33.809.763, estado civil casado, argentino, de profesión estudiante, nacido el 15 de junio de 1988, con domicilio real en manzana 50, Lote N°11, B° Cañuelas, de ésta ciudad de Córdoba, treinta (30) cuotas sociales que le pertenecen. Con motivo de la cesión mencionada el capital social de "CONGELADOS DEL INTERIOR S.R.L", la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°21443-B de fecha 26/03/2018 quedará de la siguiente manera: El Sr. DANIEL OSCAR GIACOMINO, titular de 50 (cincuenta) cuotas sociales y el Sr. Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro, titular de 50 (cincuenta) cuotas sociales.

1 día - Nº 216536 - $ 882,20 - 10/07/2019 - BOE

LA CARLOTA

GRALOVI SRL

Acta N°20:En la Loc. de Canals, depto.Unión, de la prov. de Cba, a los diez días del mes de Diciembre de 2014, y siendo las 18 hs, se reúnen en la sede social, sito en Est. Los Carozos, zona rural de Canals, los socios de GRAVOLI SRL, Sres. Andrés Santiago Magnasco, y Diego Fernando Magnasco, que lo hiciera por sí y en representación del Sr. Marcelo Mariano Magnasco, todos en su conjunto representando el cien % del cap de la empresa.Acto seguido se decide en forma unánime extender la vigencia de la soc. por el termino de 20 años, a contar desde el treinta y uno de diciembre de 2014.Sin otros temas por tratar, los socios dan por finalizada la reunión, siendo las 18,30 horas en el lugar y fecha mencionados anteriormente.Fdo- Magnasco Diego Fernando, DNI.14.015.939, Socio-Magnasco Andrés Santiago, DNI 16.335.383, Socio. - Acta N°25:En la loc.de Canals, Depto Unión, de la prov de Cba, a los treinta y un días del mes de octubre de 2016 y siendo las 16 hs, se reúnen en la sede social, sita en Est Los Carozos, zona rural de Canals, los socios de Gravoli S.R.L., Andrés S. Magnasco, Diego F. Magnasco y el Sr. Marcelo M Magnasco, todos en conjunto representan el cien por ciento del cap social de la empresa.Habiendo quorum suficiente y de acuerdo con lo que establece el Cto Scial se da comienzo a la sesión de acuerdo a lo que establece el Orden del Día. 1.Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.2. Lectura y aprobación de Balance General correspondiente al ejcio. cerrado el 30 de junio de 2016. 3.Lectura y aprobación de memoria y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. 4.Aprobación y distribución de utilidades de ejercicio. 5.Elección de dos asociados para que rubriquen el acta correspondiente. Acto seguido se comienza a tratar los puntos del Orden del día, comenzando por el punto n° uno, el que es aprobado en su totalidad.-Posteriormente son tratados los puntos dos y tres, los cuales son expuestos en detalle y evacuados todas las consultas puntuales. Luego de una breve deliberación dichos puntos son aprobados por unanimidad. En referencia al punto n° cuatro, el mismo es analizado comparando

los resultados con los años anteriores, de dicha comparación se observa un notorio incremento en el resultado, siendo el del año anterior un resultado positivo de $1.135.754, 17 y el de este ultimo año un resultado positivo de $2.345.373, 69.-Por tal motivo y en función de ellos se decide distribuir utilidades entre los socios, no sin antes incrementar el importe de la Reserva Legal de acuerdo a lo que establece el Contrato Social.-El importe de utilidades a distribuir entre los socios asciende a la suma de pesos $1.350.000,00 corresponde a cada socio la suma de pesos $450.000 -A continuación y en forma unánime, se procede a reelegir en el cargo de socio gerente al Sr. Magnasco Diego Fernando, quien tendrá a su cargo la dirección, administración y representación de la sociedad en el termino de 3 años, tal cual lo que establece el Titulo III del Cto Social de la firma GRAVOLI SRL-Por último, se elige a los socios Magnasco Diego Fernando y Magnasco Andrés Santiago a fin de rubricar el acta correspondiente.-Sin otro tema por tratar y siendo las dieciocho hs se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha mencionados precedentemente.

1 día - Nº 216646 - $ 2069,75 - 10/07/2019 - BOE

SUPER YA S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
REFORMA PARCIAL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/04/2019, por unanimidad se resolvió: Modificar parcialmente el estatuto social, disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTICULO 1 – DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina "SUPER YA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, fábricas, establecimientos y ó depósitos, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del exterior, con las formalidades de ley." y "ARTICULO 3 – OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las restricciones de ley, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) EXPLOTACION DE SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS Y ALMACENES MAYORISTAS O MINORISTAS: Mediante la compra, venta importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas, bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase; II) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, aparcerías, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- III) INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de insumos alimenticios, extracción, elaboración y fraccionamiento de aceites vegetales provenientes de cereales, oleaginosos y semillas, elaboración de productos balanceados, transformación de viñedos y elaboración de bebidas, dulces y otros derivados obtenidos de estos. IV) GASTRONOMÍA: Explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comidas rápidas, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y característica, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio.- V) INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, lencería y cualquier otra clase de mercaderías, relacionadas con las enunciadas precedentemente, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/ó subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales.- VI) TARJETAS DE CRÉDITOS Y COBRANZAS DE IMPUESTOS Y SERVICIOS: Emisión de tarjetas de crédito y/ó compras para cualesquiera mercaderías o servicios, utilizable en el país y/o en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten, incluyendo los comercios y establecimientos propios; celebrar contratos con entidades financieras o entidades administradoras de tarjetas, destinados a la promoción, desarrollo, comercialización y/o administración de tarjetas de crédito propias, de marca compartida y emitidas por tales entidades, utilizable en el país y/o en el extranjero, utilizable en el país y/o en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten, incluyendo los comercios y establecimientos propios, realizar convenios con otras entidades emisoras de tarjetas de crédito y/o compra con el fin de complementar los servicios que se prestan a los clientes y Prestar el servicio de cobranza de impuestos y servicios.- VII) PARTICIPACIÓN E INVERSIÓN EN SOCIEDADES: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país, como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y cualquiera sea el objeto de las sociedades, participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capital o de otra naturaleza a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse.- VIII) FINANCIERAS: Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios, realizar operaciones permanentes o habituales al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera con terceras personas, siempre que las mismas no sean entidades financieras o cambiarias autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y entendiendo por las mismas, las autorizadas por la normativa del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" Nº 6.443, de fecha 26.01.2018, complementarias y modificatorias. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. IX) MANDATARIA: Realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo, y X) INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y/o

alquiler de inmuebles rurales y/o urbanos, por cuenta propia o de terceros, y realizar operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos, prehorizontalidad y propiedad horizontal. Administración de consorcios, barrios cerrados, barrios privados y propiedades inmuebles en general, propias o de terceros. Para el cumplimento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.".- Todos los demás artículos del estatuto social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - Nº 217164 - $ 4552,75 - 10/07/2019 - BOE

SUPER YA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 11/04/2019, se resolvió el cambio de sede social, a la calle Ovidio Lagos Nº 253, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 217168 - $ 175 - 10/07/2019 - BOE

D DEL PINO S.A.

El directorio de D DEL PINO S.A.,convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 29 de julio de 2019, a las 17:30 en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Tokio Nº 55, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 6) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19550, si correspondiere y Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 7) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19550, si correspondiere y Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018. 8) Elección de Autoridades titulares y suplentes de la sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 217356 - $ 12218,75 - 11/07/2019 - BOE

VIEJO DEBONO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 02/07/2019, se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley: Sr. Gustavo Ariel Delbono, D.N.I.: 27.772.945 como Director Suplente y a la Sra. Ana María Torres, D.N.I.: 5.710.972 como Presidente y Director Titular.

1 día - Nº 217471 - $ 175 - 10/07/2019 - BOE

GAZA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de socios 01 del 11.6.2019, por decisión del único accionista se resolvió: I) Aceptar las renuncias presentadas por Jorge Andrés CLARIA a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Asael Gastón ACOSTA al cargo de Administrador Suplente. II) Designar al Sr. Juan Pablo CHESTA, DNI 28117059, CUIT 20-28117059-8 como Administrador Titular y Representante Legal; y a la Sra. Vanesa GONZALEZ RODRIGUEZ, DNI 2618086, CUIT 23-26180868-4 como Administradora Suplente, ambos aceptan cargos en el que duraran mientras no sean removidos por justa causa y fijan dom. especial en sede social.

1 día - Nº 217523 - $ 325,80 - 10/07/2019 - BOE

LOS CORRALES S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 18/09/2017 y Acta de Distribución de cargos de fecha 20/09/2017, se resolvió designar por dos ejercicios al Sr. Segundo Luis Martínez, D.N.I. N° 6.410.104 como Director Titular Presidente; a la Sra. Liliana Estela Martínez, D.N.I. N° 14.383.618 como Directora Titular Vicepresidente; a la Sra. Cristina Alicia Martínez, D.N.I. N° 12.328.369 como Directora Titular; y a la Sra. Gidenisia Edmunda Tossen, L.C. N° 7.161.417 como Directora Suplente. Fijan todos domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle 25 de Mayo N° 1542 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 217555 - $ 459,70 - 10/07/2019 - BOE

STARA ARGENTINA S.A.

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD (EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 25 LGS)

Fecha de Constitución: Por Acta de Subsanación de fecha 24/06/2019 se resuelve subsanar la sociedad "STARA ARGENTINA S.A.," constituida en fecha 07/12/2011 mediante escritura Pública nº 525, autorizada por el escribano titular del registro nº 157, en los términos del artículo 25 LGS;Socios: 1º) Gilson Lari Trennepohl, Documento de Identidad brasilero nº 1.014.324.972, sexo masculino, brasilero, casado, empresario, de 59 años de edad, nacido el 29/01/1960, con domicilio en Cochabamba N° 317, piso seis, departamento dos, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe; 2º) STARA S.A. INDUSTRIA DE IMPLEMNTOS AGRICOLAS, sociedad constituida en la República Federativa del Brasil e inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Córdoba, en los término del art 123 LGS, bajo la matrícula nº 125 – G con fecha 03/04/2019; Denominación: "STARA ARGENTINA S.A.";Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba; Sede: La sociedad tendrá su sede en calle Tucumán 26, 8vo piso, Ciudad de Córdoba; Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y /o ajena, o asociadas a terceros, en participación o en comisión en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales e industriales: la fabricación, elaboración, reparación, transformación y comercialización en cualquiera de sus variantes, sea a través de la venta o alquiler, y la importación y/o exportación de maquinaria agrícola, sus partes o componentes, sean aquellas autopropulsados o no, tractores, sembradoras, cosechadoras, pulverizadoras, distribuidoras de fertilizantes y semillas. Palas agrícolas cargadoras, palas niveladoras de arrastre, tolvas auto descargables, subsoladores, escarificadores, cabezales maiceros, equipos para la utilización en

agricultura de precisión, sus componentes, repuestos, accesorios, prestación de servicios de asistencia técnica, mantenimiento y reparación de estos equipos, y toda otra relacionada con la agricultura de precisión, su instrumental y equipamiento tecnológico, implementos y máquinas agrícolas en general , sus componentes, repuestos, accesorios así como toda clase de representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, tanto para la venta como la distribución de los mismos, y la explotación de talleres de servicio de asistencia técnica, reparación, mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de maquinarias agrícolas de todo tipo pudiendo también, a por resolución del Directorio, participar en otras sociedades o desvincularse de ellas libremente. B) Representaciones y mandatos; por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de vienes, capitales y empresas en general; C) Operaciones Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parque industriales pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; D) Financieras: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con prestamos de dinero con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; E) Agropecuarias: Mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernacion, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y proceso agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o explotación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnologías que tengan por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital Social: El capital es de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS ($31.674.802) representado por treinta y un millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos dos acciones (31.674.802) nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) voto por acción y de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una. El Sr. Gilson Lari Trennepohl suscribe la cantidad de Un millón quinientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta (1.583.740) acciones nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, lo que le otorga una participación del 5% del capital social y la socia STARA S.A. INDUSTRIA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS suscribe la cantidad de treinta millones noventa y un mil sesenta y dos (30.091.062) acciones nominativa, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, de un peso($1) valor nominal cada una, lo que le otorga una participación del 95% del capital social; Administración: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) Directores electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Para los primeros 3 ejercicios se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Hermes Machado Da Silva, DNI 95.801.837, CUIT 20-95801837-2, nacido el 09/02/1959, estado civil casado, brasilero, masculino, profesión industrial, con domicilio en calle Tucumán 26, 8vo piso de la ciudad de Córdoba; y como director suplente al Sr. Gilson Lari Trennepohl, Documento de Identidad brasilero nº 1.014.324.972, sexo masculino, brasilero, casado, industrial, de 59 años de edad, nacido el 29/01/1960, con domicilio en Cochabamba N° 317, piso seis, departamento dos, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social; Representación: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, o en su caso del Vicepresidente, en forma individual e indistinta; Fiscalización: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un síndico titular designado en cada ejercicio económico por la asamblea ordinaria, la que designará asimismo un suplente por igual período. Los síndicos deben reunir las condiciones establecidas en LGS, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en dicha ley. Si la sociedad estuviera comprendida en el art 299 de la LGS, excepto en su inciso 2º, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. La asamblea ordinaria podrá prescindir de la sindicatura si la sociedad no se encontrare comprendida en las disposiciones del art. 299 de LGS, teniendo los accionistas el derecho de contralor previsto por el art. 55 de la LGS y de conformidad con el art. 184 LGS. Para el primer período se prescinde de la sindicatura.Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 217663 - $ 5670,10 - 10/07/2019 - BOE

HERWA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO – RATIFICATIVO AL DE FECHA 10/06/2019 N° DE AVISO 212864

Se omitió publicar la renuncia del directorio saliente compuesto por los Sres: Waquin Mariana, DNI 32.624.064 (Presidente) y Waquin Nini Pablo Andres, DNI 26.087.618 (Director Suplente) tratada en la asamblea general ordinaria unánime de fecha 28 de mayo de 2019.Todo lo demás idem.

1 día - Nº 217569 - $ 214,65 - 10/07/2019 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/12/2018, se resolvió la elección de la Sra. Carolina del Valle Aguilera D.N.I. Nº 17.842.230, como Presidente, la Sra. Olga de

los Angeles Aguilera DNI N° 11.189.354, como Vice-Presidente, y de las Sras. Martina Olga Ortega DNI N° 1.764.020, Valeria Alejandra Pizarro DNI N° 28.428.582, y Maria Soledad Odera DNI N° 25.757.888, como Directoras Suplentes.

1 día - Nº 217606 - $ 201 - 10/07/2019 - BOE

SOL RURAL S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2018 se han elegido y distribuido , por unanimidad, los siguientes directores y cargos: PRESIDENTE: Rene Alfredo Rivarosa, DNI 6.301.059, CUIT 20-06301059-7, argentino, nacido el 18/01/1946, casado, comerciante, de sexo masculino, domiciliado en calle Italia N°921, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Rivarosa, DNI 31.956.348, CUIT 20-31956348-3, nacido el 18/11/1985, argentino, soltero, comerciante, de sexo masculino, domiciliado en calle San Martin N°368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. El domicilio especial se fija en calle Italia N°625 de la localidad de Morteros, Pcia. de Córdoba.-Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 213871 - $ 408,35 - 10/07/2019 - BOE

ACTA DE SUBSANACION

En la ciudad de Córdoba, a los Veinticuatro días del mes de Junio del dos mil Diecinueve, siendo las catorce horas , se reúnen en el domicilio social con la dirección legal en la calle Rivadavia 85 3er Piso Oficina 7 de la ciudad de Córdoba, Capital, los accionistas de Rivacred SA Señores Oscar Eduardo Bracamonte, D.N.I. N° 27.013.468, CUIT N° 24-27013468-4 y Federico Andrés Ochoa, D.N.I. N° 37.134.602, CUIT N° 20-37134602-4 a los fines de tratar la continuidad en la constitución de la empresa. Toma la palabra el Sr. Presidente Oscar Eduardo Bracamonte y manifiesta que habiéndose inscripto Rivacred SA en formación en Afip, se le ha extendido el cuit el cual fue utilizado en las compras/inversiones necesarias para iniciar la operativa comercial. Que sobre este punto los agentes económicos operativos financieros solicitan el numero de Inscripción en RPC para celebrar los contratos de gestión. Que ante ello es voluntad manifiesta de ambos socios de proceder a la finalización de la inscripción en RPC habiéndose solicitado la publicación de edictos para el 27 de junio de dos mil diecinueve, además de confeccionarse el estado de situación patrimonial hasta el 21 de junio del corriente año siendo estos requisitos necesarios además de la documentación pertinente, para la finalización de su inscripción en RPC. Toma la palabra el Sr. Director Suplente Federico Andrés Ochoa y expresa estar en un todo de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente de Rivacred SA en formación. Como ambos socios los Sres. Oscar Eduardo Bracamonte y Federico Andrés Ochoa representan el 100% del capital de la empresa, y manifestando su aprobación a lo tratado en la presente acta, siendo las 15:30 Hs se da por terminado este acto notarial firmando ambos socios al pie de la presente. Accionistas: Oscar Eduardo Bracamonte y Federico Andrés Ochoa

1 día - Nº 217036 - $ 1117,50 - 10/07/2019 - BOE

ANAVI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Aquiles César Mugnaini, DNI N° 18.408.290, como Director Titular Presidente, y del Sr. Maximiliano Horacio Auad, DNI N° 24.015.038, como Director Suplente.

1 día - Nº 217057 - $ 175 - 10/07/2019 - BOE

MONTE URBA S.R.L.

EXPTE. Nº 8465318
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
RENUNCIA/ELECCIÓN DE AUTORIDADES
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.06.2019 –con certificación notarial de firmas de igual fecha- se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de 50 cuotas sociales de Javier Ignacio Cifuentes Quesada, D.N.I. Nº 25.081.345, a favor de Luis Antonio Cifuentes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 18.016.856, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-18016856-8, nacido el 05.10.1966, arquitecto, con domicilio en Lote 64, Manzana 33, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Luis Antonio Cifuentes suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta mil ($ 40.000); y (ii) María del Rocío Cifuentes Quesada suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos diez mil ($ 10.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; (iii) Aceptar la renuncia del Gerente Suplente Javier Ignacio Cifuentes Quesada, D.N.I. Nº 25.081.345, nombrando en su reemplazo a María del Rocío Cifuentes Quesada, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. Nº 22.795.149, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-22795149-4, nacida el 16.12.1972, empresaria textil, con domicilio en Lote 15, Manzana 48, Urbanización Residencial Especial Ayres del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad; y (iv) Otorgar una nueva redacción al Artículo Quinto del Contrato Social, siendo la siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Luis Antonio Cifuentes en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a María del Rocío Cifuentes Quesada. Los gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en prohibiciones legales y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales". Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Julio de 2019.

1 día - Nº 217223 - $ 2119,80 - 10/07/2019 - BOE

ISAV S.A.

Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social. Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 24/06/2019, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: fijar el capital social en la suma de pesos cuatro millones cuatrocientos

ochenta y seis mil treinta y ocho ($4.486.038), representado por 4.486.038 acciones ordinarias escriturales de pesos uno de valor nominal y con derecho a un voto por acción; 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: reformar los artículos 4° y 9° del estatuto social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil treinta y ocho ($ 4.486.038.-) representado por cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil treinta y ocho (4.486.038) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias." "ARTICULO 9º: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda, seguros de caución o de responsabilidad civil, o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad por la suma equivalente a pesos diez mil ($ 10.000,00) o cualquier otra modalidad que admitan las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme las modalidades y plazos establecidos por la normativa vigente. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria."

1 día - Nº 217344 - $ 1057,05 - 10/07/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L.

VILLA MARIA

A través del Acta de Asamblea N° 95,de fecha 30/04/2019 los socios de SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L. aprobaron por unanimidad la modificación del encabezado del Contrato Social quedando esté redactado del siguiente modo:"CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:En la ciudad de Villa María,Provincia de Córdoba,a treinta días del mes de abril de dos mil diecinueve,reunidos los socios de "SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L.",con sede social en calle Entre Ríos N° 589, de la ciudad de Villa María,Provincia de Córdoba,e inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 414,Folio N° 1528,Tomo N° 7,del 8 de mayo de 1983,junto con todas sus respectivas modificaciones,deciden por unanimidad modificar el encabezado de este contrato social, haciendo constar los datos exigidos por el art. 11,inc. 1 de la LGS,habida cuenta las diversas modificaciones que ha sufrido la cláusula cuarta del instrumento constitutivo y dejando aclarado que las clausulas no modificadas subsisten tal como se encuentran inscriptas en el registro. Los socios que integran "SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L." actualmente son los Sres.:1.RAÚL ALBERTO DELLAVEDOVA,argentino,comerciante,de 66 años de edad,nacido el 2 de diciembre de 1952,D.N.I. N° 10.449.220,casado,con domicilio real en calle Corrientes N° 661,de la ciudad de Villa María;2.JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA,argentino,comerciante,de 55 años de edad,nacido el 5 de septiembre de 1963,D.N.I. N° 16.151.363,casado, con domicilio real en calle San Bernardo N° 51,de la ciudad de Villa Nueva;3.BEATRIZ DELLAVEDOVA,argentina,médica,de 58 años de edad,nacida el 13 de junio de 1960,D.N.I. N° 13.726.783,divorciada,-con domicilio real en calle Manuel Belgrano N° 158,de la ciudad de Villa María;4.SILVIA MONACO DE PAVIOTTI,argentina,comerciante,de 76 años de edad,nacida el 14 de septiembre de 1942,D.N.I. N° 4.489.900, viuda,con domicilio real en calle Jujuy N° 1267, 3° Piso,Dpto. B,de la ciudad de Villa María;5.ANTONIO CAIO BARBOSA,brasilero,abogado,de 50 años de edad,-nacido el 11 de mayo de 1968,PAS CG687366,-casado,con domicilio real en calle Rio Negro N° 277,de la ciudad de Villa María,de la ciudad de Villa María y 6.PEDRO LUIZ BARBOSA,brasilero,abogado,de 49 años de edad,nacido el 1 de enero de 1970,PAS CS965384,soltero,con domicilio real en calle Rio Negro N° 277,de la ciudad de Villa María,de la ciudad de Villa María:"VILLA MARIA, 25/06/2019…Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial..."- FDO.:FLORES, Fernando Martin-Juez-TIRONI, Gisela Sabrina-Prosecretaria;Autos caratulados:SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L.-INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO (Expte. 8371449)-J.1A INS.CIV. COM.FLIA.2A-S.3-V.MARIA

1 día - Nº 217347 - $ 1683,65 - 10/07/2019 - BOE

AZPA S.R.L.

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por Acta de fecha 15/01/2018, los socios de AZPA S.R.L., Sres. Juan Pablo Aznarez, DNI 25.610.512 y Liliana Inés Panero, DNI 24.232.776, de forma unánime resolvieron: PRIMERO: modificar la Cláusula Primera del Contrato Social estableciendo el domicilio de la sociedad en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: Fijar la sede social en calle Punilla N° 2066, de B° Altamira, Ciudad de Córdoba. TERCERO: Aprobar la cesión de la cantidad de 900 cuotas sociales efectuada por el Socio Juan Pablo Aznarez a favor de la Sra. Liliana Inés Panero, DNI 24.232.776, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Nazaret N° 3273, P.B. "A", Torre Compostela, de B° Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 15/01/2018, modificando en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social. JUZG. 1ª INS C.C.29ª – CON SOC 5-SEC. EXPTE. N° 7179365.

1 día - Nº 217421 - $ 561,75 - 10/07/2019 - BOE

**CORPORACION DE
PRODUCTORES ARGENTINOS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2019, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Presidente Sr. Héctor José Lacacia, DNI 13.682.134 y 2) se procedió a la elección del directorio hasta la finalización del término de tres ejercicios, designándose al Sr. Imanol Alejandro Lelli, DNI 32.926.206, CUIT 20-32926206-6, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Del Guayacan 1695, Lote 4, Mza. 6, Barrio Country Las Delicias, Córdoba, Provincia de Córdoba, como Presidente Director Titular y al Sr. Sánchez Juan Pablo, DNI 41.625.959, CUIT 20-41625959-4, argentino, soltero, mayor de edad, estudiante, con domicilio real en calle Mza. J, Lote 25 s/n, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.

1 día - Nº 217448 - $ 1197,50 - 10/07/2019 - BOE

ASISTIR S.A.

En aviso N° 216576 de fecha 2/07/2019 se publicó incorrectamente la reforma del artículo segundo del estatuto social siendo lo correcto: DURACIÓN.- La duración de la sociedad se fija hasta el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

1 día - Nº 218009 - $ 317,50 - 10/07/2019 - BOE

HAFID S.A.

CONSTITUCIÓN - SUBSANACIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta Constitutiva de fecha 17/03/2016 – Acta de Subsanación de fecha 26/04/2019 conforme lo establecido por el art. 25 LGS. SOCIOS: Fermín Femenia, DNI

6.763.253, CUIT 20-06763253-3, argentino, sexo masculino, con domicilio en Sancasani s/n Villa Tacú, Depto. Zonda, Pcia. de San Juan, jubilado, soltero, nacido el 25/02/38, 81 años de edad, y María Julieta Maineri, DNI 27.597.377, CUIT 27-27597377-2, argentina, sexo femenino, con domicilio en Complejo Habitacional San Miguel - Manzana C – Depto. 10 – Rivadavia – Pcia. de San Juan, técnica universitaria en comercialización, soltera, nacida el 01/08/1979, 39 años. DENOMINACIÓN: HAFID S.A.. SEDE: Figueroa Alcorta 192 – Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto el dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o contratando a los mismos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, servicios de lunch, helados y café. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, golosinas, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Compra, venta, distribución y consignación de los productos mencionados así como la provisión de catering para fiestas y eventos varios. B) Mandato y Gestión de Negocios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general. C) Explotación de Marcas, Patentes y Diseños: Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, pudiendo adquirir todos los derechos y contraer todas las obligaciones orientadas a tal fin como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), formado por un mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una. El socio Fermín Femenia suscribe 500 acciones. La socia María Julieta Maineri suscribe 500 acciones. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente Sr. Fermín Femenia - Director Suplente Srta. María Julieta Maineri. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/03.

1 día - Nº 217484 - $ 2045,70 - 10/07/2019 - BOE

RAYCES S.R.L.

CESIÓN CUOTAS SOCIALES
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante contrato de Cesión y Transferencia de Cuotas de fecha 30/11/2012 el Sr. JORGE EDUARDO ARAYA, D.N.I. 10.174.255, cede a favor de los Sres. FABIÁN EDUARDO ARAYA, D.N.I. 29.608.816, y Sr. JULIO EDUARDO ARAYA,DNI 31.356.511, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos doscientos ($200) cada una y en la siguiente proporción: a) Sesenta (60) cuotas sociales de capital al Sr. FABIAN EDUARDO ARAYA, b) Sesenta (60) cuotas sociales de capital al Sr. JULIO EDUARDO ARAYA, y se modifica la cláusula cuarta adecuándola a la cesión efectuada. Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación C. y C.

1 día - Nº 217640 - $ 776,25 - 10/07/2019 - BOE

RS MARMOLERIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2019. Socios: 1) RAUL ALBERTO SENESTRARI, D.N.I. N°23534240, CUIT/CUIL N° 20235342406, nacido el día 17/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J Sayos 5376, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA CHAPUY, D.N.I. N°28431164, CUIT/CUIL N° 27284311642, nacido el día 29/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J Sayos 5376, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RS MARMOLERIA S.A.S.Sede: Calle Gongora Luis De 636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAUL ALBERTO SENESTRARI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) LUCIANA CHAPUY, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL ALBERTO SENESTRARI, D.N.I. N°23534240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA CHAPUY, D.N.I. N°28431164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ALBERTO SENESTRARI, D.N.I. N°23534240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218001 - s/c - 10/07/2019 - BOE

ANGELI S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) HECTOR ALEJANDRO ANDREUCCI, D.N.I. N°18412873, CUIT/CUIL N° 20184128730, nacido el día 08/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laguna Honda 8775, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA DANIELA PEREYRA, D.N.I. N°21515174, CUIT/CUIL N° 27215151749, nacido el día 17/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en manzana 13, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANGELI S.A.S.Sede: Calle Laguna Honda 8775, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR ALEJANDRO ANDREUCCI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ANA DANIELA PEREYRA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ALEJANDRO ANDREUCCI, D.N.I. N°18412873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA DANIELA PEREYRA, D.N.I. N°21515174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ALEJANDRO ANDREUCCI, D.N.I. N°18412873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218024 - s/c - 10/07/2019 - BOE

FERVALE S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) MARIA FERNANDA RICHIARDI, D.N.I. N°29768394, CUIT/CUIL N° 27297683948, nacido el día 11/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Liniers Santiago De 1321, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERVALE S.A.S.Sede: Boulevard Liniers Santiago De 1321, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA FERNANDA RICHIARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA FERNANDA RICHIARDI, D.N.I. N°29768394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS OSVALDO SALVATORI, D.N.I. N°26360673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FERNANDA RICHIARDI, D.N.I. N°29768394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 218032 - s/c - 10/07/2019 - BOE

WISSEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) ESTEFANIA FERREYRA, D.N.I. N°32239720, CUIT/CUIL N° 27322397203, nacido el día 15/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Jujuy 1332, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA WAIMANN, D.N.I. N°31300485, CUIT/CUIL N° 27313004851, nacido el día 13/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salomon Deiver 775, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WISSEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tucuman 761, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTEFANIA FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA VIRGINIA WAIMANN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEFANIA FERREYRA, D.N.I. N°32239720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA WAIMANN, D.N.I. N°31300485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA FERREYRA, D.N.I. N°32239720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 218036 - s/c - 10/07/2019 - BOE

NAZ S.A.

Constitución de fecha 25/06/2019. Socios: 1) CARLA LUCRECIA VIGLIOCCO, D.N.I. N°25656139, CUIT/CUIL N° 27256561390, nacido el día 11/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matorras Gregoria 58, departamento 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA VIGLIOCCO, D.N.I. N°26976280, CUIT/CUIL N° 27269762808, nacido el día 18/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matorras Gregoria 72, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°28419643, CUIT/CUIL N° 27284196436, nacido el día 19/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matorras Gregoria 72, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAZ S.A. Sede: Calle Matorras Gregoria 58, departamento 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA LUCRECIA VIGLIOCCO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MARIELA VIGLIOCCO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) ALEJANDRINA VIGLIOCCO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLA LUCRECIA VIGLIOCCO, D.N.I. N°25656139 2) Director Suplente: ALEJANDRINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°28419643 3) Director Suplente: MARIELA VIGLIOCCO, D.N.I. N°26976280. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fisca-

lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 218045 - s/c - 10/07/2019 - BOE

PUESTO YACO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 3 de Asamblea Gral. Ordinaria del 19.09.2014 ratificada por Asamblea del 20.11.2014, se designó las siguientes autoridades: Presidente: Pablo AGUILÓ, DNI 23568871, fija dom. especial en Camino Real s/n, Guanusacate, Predio Bajo las Totora, Sinsacate, Pcia. De Cba. y Director Suplente: Ignacio SIBILLA, DNI 28.208.819, fija dom. especial en Casa 4, Complejo Las Condes, Valle Escondido ciudad de Córdoba, Pcia. De Cba. Ambos fijan mandato por 2 ejercicios.

1 día - Nº 217557 - $ 237,40 - 10/07/2019 - BOE

PUESTO YACO S.A.

SEDE SOCIAL - ELECCIÓN

Por acta Nº 14 de Directorio del 26.4.16 se modificó la sede social a Av. Hipólito Yrigoyen 146, piso 7º, cdad. de Cba, Pcia. de Cba. Por acta Nº 06 de Asamblea Gral. Ordinaria del 11.7.16 por unanimidad ser designó como Presidente al Sr. Pablo AGUILÓ, DNI 23568871, fija dom. especial en Camino Real s/n, Guanusacate, Predio Bajo las Totora, Sinsacate, Pcia. De Cba; Vicepresidente al Sr. Juan José AGUILO, DNI 29478272, fija dom. especial en Cuartel II s/n, de la localidad de Tapalque, Partido de Tapalque, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente al Sr. Ignacio SIBILLA, DNI 28208819 fija dom. especial en Casa 4, Complejo Las Condes, Valle Escondido ciudad de Córdoba, Pcia. De Cba. todos aceptan mandato por 2 ejercicios.

1 día - Nº 217559 - $ 402,50 - 10/07/2019 - BOE

PUESTO YACO S.A.

ELECCIÓN - OBJETO SOCIAL

Por acta Nº 9 de Asamblea Extraordinaria del 19.12.17 se resolvió: I) designar como Presidente al Sr. Pablo AGUILÓ, DNI 2356887; Vicepresidente al Sr. Juan José AGUILO, DNI 29478272, y Director Suplente al Sr. Ignacio SIBILLA, DNI 28208819, quienes aceptan cargos y fijan dom. especial es sede social. II) modificar el art. 3 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios: prestación de servicios de alojamiento y hotelería, de comida y de guía a pescadores y cazadores deportivos, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o cosas muebles e inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la explotación de la pesca y caza deportiva. 2) Comerciales: Importación y/o exportación, compraventa, representación, consignación de toda clase de equipo de caza, pesca y esquí, indumentaria deportiva y sus accesorios, artículos de camping, bijouteri, artículos de novedad, adornos y souvenirs, películas fotográficas, golosinas y toda clase de accesorios y/o complemento para servicios y atención de clientes. Así mismo podrá intervenir en toda cadena de comercialización de servicios de alojamiento, hotelería, pesca y caza deportiva; sea como comprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor, y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio nacional e internacional para esos servicios. 3) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudieron operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la Ley 19.550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación, en contratos de fideicomisos de garantía. 3) Inversión: realizar inversiones o aportes de capital, ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. 4) Consultoría: prestar servicio de asesoramiento y/ consultoría en todo lo que esté relacionado con los servicios de pesca y caza deportiva según se definen en los puntos precedentes. 5) Fiduciarias: ser designada fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de fideicomiso como tal, en los términos de la Ley 24.441, y siempre y cuando se traten de fideicomiso privados, incluidos fideicomisos de garantía. 6) Transporte: transporte privado de pasajeros vinculado a las actividades de servicios y comerciales referenciadas en los puntos 1) y 2) del presente artículo; sin ofrecimiento público de servicio de transporte ni participación y/o explotación en concesiones relacionadas al transporte. 7) Inmobiliarias: la compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal. La locación – como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing- como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. - Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. La construcción de edificios y/o viviendas ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por si o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Agrícola-ganadera: podrá desarrolla la actividad Agrícola ganadera a través de todas las técnicas conocidas o a desarrollarse en el futuro, en tierras propias o de terceros, ubicadas en el territorio nacional o internacional: como por ejemplo, y solo en términos enunciativos: la siembra, la pulverización terrestre y/o aérea, la fertilización de cultivos, el arrancado, desprendimiento del suelto y cosecha de todo tipo de cultivos, almacenamiento, secado y tratamiento de las semillas, la producción pecuaria de todo tipo o especie; entre otros, Ganado vacuno, bovino, porcino, apícola, avícola de toda clase y pedigrí, y explotación tambera. 9) Turismo: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad turística, explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismo de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, y todo otro acto contractual autorizado e incluido dentro de las actividades mencionadas en el art. 1 de la Ley Nacional Nº 18.829. Explotación de turismo

en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo".-

1 día - Nº 217560 - $ 4026,90 - 10/07/2019 - BOE

NAOS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) JOSE LUIS BAIGORRI, D.N.I. N°36629131, CUIT/CUIL N° 20366291319, nacido el día 13/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Valdivia Y Brizuela 413, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO CAPITANELLI, D.N.I. N°36430047, CUIT/CUIL N° 20364300477, nacido el día 05/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Nogal 18, barrio San Remo, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAOS GROUP S.A.S.Sede: Calle Valdivia Y Brizuela 413, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto: 1. La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación, concesión y todo tipo de contracción comercial referido a esas obras incluyendo la dirección, logística y asesoramiento. 2. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de todo tipo de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y/o, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas; y en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía en todos sus grados y sistemas así como la explotación y re-paración, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE LUIS BAIGORRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) BRUNO CAPITANELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS BAIGORRI, D.N.I. N°36629131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRUNO CAPITANELLI, D.N.I. N°36430047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BAIGORRI, D.N.I. N°36629131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218012 - s/c - 10/07/2019 - BOE

PUESTO YACO S.A.

ELECCIÓN - SEDE SOCIAL

Por acta Nº 11 de Asamblea Ordinaria del 10.06.19 se resolvió: I) designar como Presidente al Sr. Pablo AGUILÓ, DNI 2356887, CUIT 23-23568871-9; Vicepresidente al Sr. Juan José AGUILO, DNI 29478272, CUIT 20-29478273-8, y Director Suplente al Sr. Ignacio SIBILLA, DNI 28208819, CUIT 20-28208819-4, quienes aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. II) Modificar la sede social a calle 9 de julio 160, piso 1º, Of. 15, cdad. de Jesús María, Pcia. de Cba.

1 día - Nº 217562 - $ 234,15 - 10/07/2019 - BOE

NEGOCIOS Y GESTIONES EMPRESARIALES RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 2 - Asamblea General Extraordinaria del dia 25 de Marzo de 2019, se aprobó y se resolvió por unanimidad ampliar el contenido del Objeto Social agregando las actividades Inmobiliarias, Operadores de Cambio, Agropecuarias y Comerciales. Por lo tanto se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. b) Servicios: de cobranza por cuenta y orden de terceros, sean personas humanas o jurídicas, organismos estatales, nacionales, provinciales y municipales. El asesoramiento, comercialización y cobranza de todo tipo de seguros por cuenta y orden de terceros. El asesoramiento, comercialización y cobranza de todo tipo de servicios financieros por cuenta y orden de terceros. c) De Inversión: mediante préstamos con fondos propios, con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley Nº 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. e) Operadores de Cambio: Sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina, ejercer en los términos, límites y condiciones previstos por el Banco Central de la República Argentina y otros organismos de control que puedan intervenir en la materia, las operaciones propias de una agencia de cambio, a saber: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra, venta y canje de cheques de viajero. Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega y todas las operaciones permitidas a un operador de cambio conforme las normas vigentes

del Banco Central de la República Argentina. f) Agropecuarias: Explotación Agrícola, bien se trate en ganadería para la cría o el engorde, lechería y tambo, agricultura, forestal, frutos del país y siembra o cultivos de tipo intensivos o extensivos, en establecimientos propios o de terceros. Prestación de servicios agropecuarios de labores culturales, fumigaciones, pulverizaciones, siembras, cosechas, desmontes, recolecciones de frutos del país, enfardada, nivelaciones de superficies y clasificación y procesamiento de granos. g) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y/o exportación de productos de la agricultura, ganadería, insumos agropecuarios, así como maquinaria agrícola, repuestos, accesorios y/o sus partes. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario."

1 día - Nº 217998 - $ 4941,25 - 10/07/2019 - BOE

DON HIPOLITO S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) HIPOLITO ERNESTO VOLPINI, D.N.I. N°6563164, CUIT/CUIL N° 20065631645, nacido el día 03/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 285, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO CESAR VOLPINI, D.N.I. N°27638060, CUIT/CUIL N° 20276380606, nacido el día 23/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 285, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON HIPOLITO S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 285, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HIPOLITO ERNESTO VOLPINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JULIO CESAR VOLPINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HIPOLITO ERNESTO VOLPINI, D.N.I. N°6563164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIO CESAR VOLPINI, D.N.I. N°27638060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HIPOLITO ERNESTO VOLPINI, D.N.I. N°6563164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 218076 - s/c - 10/07/2019 - BOE

CERVECERIA EYH S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2019. Socios: 1) EMILIANO ANGELINO, D.N.I. N°39404916, CUIT/CUIL N° 20394049167, nacido el día 17/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 158 Km. 0, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR LUIS ANGELINO, D.N.I. N°18204068, CUIT/CUIL N° 20182040682, nacido el día 29/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 158 Km. 0, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERVECERIA EYH S.A.S.Sede: Ruta Nacional N 158 Km. 0, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: operación de bares y/o restaurantes y/o locales comerciales gastronómicos y/o de venta

de bebidas, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades, tales como franquicia comercial, comercialización, compra, venta, consignación y/o distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad gastronómica y expedición de bebidas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales y efectuar o suscribir todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social aptos para su cumplimiento, pudiendo firmar instrumentos públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ANGELINO, suscribe la cantidad de 2250 acciones. 2) HECTOR LUIS ANGELINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO ANGELINO, D.N.I. N°39404916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HECTOR LUIS ANGELINO, D.N.I. N°18204068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO ANGELINO, D.N.I. N°39404916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - Nº 218078 - s/c - 10/07/2019 - BOE

AGRO MAURI S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2019. Socios: 1) MAURICIO JESUS THEILER, D.N.I. N°20472780, CUIT/CUIL N° 20204727806, nacido el día 29/03/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1180, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO MAURI S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1180, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: : Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURICIO JESUS THEILER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO JESUS THEILER, D.N.I. N°20472780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELVIO EMILIO THEILER, D.N.I. N°6553803 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JESUS THEILER, D.N.I. N°20472780. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 218085 - s/c - 10/07/2019 - BOE

INVERSORA CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2019. Socios: 1) GUSTAVO NARCISO FARIÑA, D.N.I. N°20381998, CUIT/CUIL N° 20203819987, nacido el día 25/07/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quezaltenango 1148, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERSORA CENTRO S.A.S.Sede: Calle Rivadavia Galeria La Merced 150, torre/local 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada o vinculada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, exclusivamente a: (i) Inversora: (i.a.) Inversión en otras sociedades de cualquier naturaleza, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y su marco regulatorio, pudiendo dedicarse a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, como así también podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior: (i.b.) Tomar participaciones accionarias directas y/o indirectas mediante sociedades controladas,

acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias, joint ventures, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; (i.c.) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, y financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras; (i.d.) Celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros; (i.e.) Participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; (i.f.) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos en los términos de la normativa específica en la materia; y (ii) Financiera: (ii.a.) Otorgar créditos pagaderos en cuotas, destinados a la construcción, o para la compra de bienes de capital, de uso o consumo, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecaria, prendaria o con garantía de terceros; (ii.b.) Aportar capitales a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; (ii.c.) Otorgar aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantías; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o física y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; (ii.d.) Aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; y (ii.e.) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, o créditos en general, con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, y en general, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos, mixtos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO NARCISO FARIÑA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO NARCISO FARIÑA, D.N.I. N°20381998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER RUBEN DE LA COSTA, D.N.I. N°20542495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO NARCISO FARIÑA, D.N.I. N°20381998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 218074 - s/c - 10/07/2019 - BOE

C.P.C. DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) CARLOS ENRIQUE CORONEL, D.N.I. N°22566750, CUIT/CUIL N° 20225667501, nacido el día 19/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Pedro De 75, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.P.C. DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Mendoza Pedro De 75, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ENRIQUE CORONEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ENRIQUE CORONEL, D.N.I. N°22566750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA CELESTE IRIARTE, D.N.I. N°37619567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ENRIQUE CORONEL, D.N.I. N°22566750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218071 - s/c - 10/07/2019 - BOE

GICONS S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) LEANDRO GIRAUDO, D.N.I. N°33752481, CUIT/CUIL N° 20337524819, nacido el día 01/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Los Retamos 9030, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA VALENTINA CREAO RODRIGUEZ, D.N.I. N°35279909, CUIT/CUIL N° 27352799098, nacido el día 15/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Transito Caceres 480, piso 9, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GICONS S.A.S.Sede: Calle Transito Caceres 480, piso 9, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO GIRAUDO, suscribe la cantidad de 2450 acciones. 2) SOFIA VALENTINA CREAO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO GIRAUDO, D.N.I. N°33752481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SOFIA VALENTINA CREAO RODRIGUEZ, D.N.I. N°35279909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO GIRAUDO, D.N.I. N°33752481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218069 - s/c - 10/07/2019 - BOE

SUPLEX S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) GONZALO JOEL VENTOSI, D.N.I. N°38018718, CUIT/CUIL N° 20380187184, nacido el día 24/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Las Postas 1389, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO AARON VENTOSI, D.N.I. N°41815989, CUIT/CUIL N° 20418159899, nacido el día 02/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Las Postas 1389, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPLEX S.A.S. Sede: Calle Reverendo Padre Geniale Silvi 207, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GONZALO JOEL VENTOSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO AARON VENTOSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSANA HAYDEE COPETTI, D.N.I. N°21999843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO AARON VENTOSI, D.N.I. N°41815989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA HAYDEE COPETTI, D.N.I. N°21999843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 218064 - s/c - 10/07/2019 - BOE

LA ESPERANZA
SERVICIOS GANADEROS S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2019. Socios: 1) GERMAN DARIO ZUFIAURRE, D.N.I. N°25796982, CUIT/CUIL N° 20257969828, nacido el día 22/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Servando Vidal 575, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES ANTONIO COLOMBO, D.N.I. N°36476296, CUIT/CUIL N° 20364762969, nacido el día 22/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Colon 646, barrio -, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ESPERANZA SERVICIOS GANADEROS S.A.S. Sede: Calle Edison Thomas Alva 255, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Servicios veterinarios, incluidos la venta de insumos y medicamentos de pequeños y grandes animales. 2)Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, cria, venta y cruza de ganado, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales.- 4)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERMAN DARIO ZUFIAURRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ANDRES ANTONIO COLOMBO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES ANTONIO COLOMBO, D.N.I. N°36476296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN DARIO ZUFIAURRE, D.N.I. N°25796982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ANTONIO COLOMBO,

D.N.I. N°36476296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 218062 - s/c - 10/07/2019 - BOE

GEMINIANO SA.

Asamblea General Ordinaria rectificativa No 71. En la ciudad de Córdoba , a los 2 días del mes de julio del 2019 , se ratificó asamblea del 8/10/2015. Liliana Águeda Melgarejo -Presidente - DNI 16408976.

3 días - Nº 217630 - $ 714,15 - 12/07/2019 - BOE

FINCA MEDIALUNA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) MANUEL AUGUSTO LUIS FERRER ROMERO, D.N.I. N°38419498, CUIT/CUIL N° 20384194983, nacido el día 06/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1251, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FERRER ROMERO, D.N.I. N°40684786, CUIT/CUIL N° 27406847867, nacido el día 27/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1251, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINCA MEDIALUNA S.A.S.Sede: Calle Ciudad De Guayaquil 1251, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos, finos y/o regionales, envasados en botellas, o cualquier otro tipo de envase, como así¿ también a la elaboración de vinos espumantes y champagne. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá¿ contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, derivados de la uva, y su negociación en el país o fuera de e¿l, relacionados con la vitivinicultura; c) explotación de olivares para producir aceite de oliva de distintos tipos y calidades, fraccionamiento y envasado del mismo. d) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, derivados de la oliva, y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la olivicultura y el aceite de oliva. e) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor, explotación de feedlots f) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. g) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. h) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MANUEL AUGUSTO LUIS FERRER ROMERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARIA FERRER ROMERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAGDALENA FERRER ROMERO, D.N.I. N°37126135 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MANUEL AUGUSTO BALTASAR FERRER MINETTI, D.N.I. N°17719816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAGDALENA FERRER ROMERO, D.N.I. N°37126135. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 218059 - s/c - 10/07/2019 - BOE

COMINI HNOS SA

BERROTARAN

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2019, se resolvió la elección del Sr. COMINI HUGO ARMANDO, DNI 6.652.829, con domicilio en Calle Pública sn de la localidad de Berrotarán como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; al Sr. COMINI OSCAR NESTOR, DNI 6.645.925, con domicilio en San Luis 555 de la ciudad de Río Cuarto,como DIRECTOR TITULAR; a la Sra. COMINI ADRIANA RAQUEL DNI 24.789.005, con domicilio en Calle Pública sn de la localidad de Berrotarán como DIRECTOR TITULAR ; al Sr. COMINI GUILLERMO OSCAR ,DNI 26.085.722, con domicilio en Dr. Lobo Castellanos 385 de la localidad de Berrotarán como DIRECTOR TITULAR Y a las Sras. COMINI LAURA ANDREA, DNI 24.105.505 con domicilio en Sarachaga 213 de la localidad de Berrotarán y GALLO MARIA TERESA, DNI 5.985.527 con domicilio en Velez Sarsfield 158 de la localidad de Berrotarán ambas para desempeñar el cargo de DIRECTORAS SUPLENTES. TODOS DESEMPEÑARAN SUS CARGOS POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS

1 día - Nº 217470 - $ 1330 - 10/07/2019 - BOE

OBBIYSE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2019 se ratifico la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/03/2019 por la que se modificó el artículo 3° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo a las siguientes actividades: I) La realización de toda clase de obras de públicas o privadas, ya sean de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, sanitarias, viales, puentes, canalizaciones, subterráneos, vías férreas, marítimas, aéreas, estructuras de hormigón armado, instalaciones

sanitarias, eléctricas y de gas, construcción de edificios, unidades o grupo de unidades para vivienda, industria y comercio, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Servicios de grúa, chatones y vehículos de traslados de rodados de cualquier tipo y servicio de urgencia mecánica mediante auxilio. III) Comercialización, transporte de carga, distribución, acopio, importación y exportación mayorista y/o minorista de autopartes, repuestos y accesorios en general de automotores así como de los elementos necesarios para el desarrollo de lo descripto en el punto I. IV) Actividad financiera mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder y tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. V) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. VI) Servicio de Revisión Técnica Vehicular. La presente actividad será desarrollada con la debida autorización del organismo de contralor que correspondiera, y en tanto ello no implique una concesión estatal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y podrá efectuar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Para los casos en que fuera necesario se contratara a los profesionales habilitados para realizar las actividades comprendidas en este objeto"; y se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Nora Beatriz Giovagnoli DNI 18.158.469 - Director Suplente: Héctor Celestino Bergero DNI 16.575.383.

1 día - Nº 217182 - $ 1614,75 - 10/07/2019 - BOE

RUINBAR S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2019. Socios: 1) LEANDRO CASINI, D.N.I. N°34091179, CUIT/CUIL N° 20340911793, nacido el día 18/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 566, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO JESUS MOVALLI, D.N.I. N°31807959, CUIT/CUIL N° 20318079596, nacido el día 23/11/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Pasaje Isla Soledad 617, barrio Alta Cba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS RAUL MAINERO, D.N.I. N°36833142, CUIT/CUIL N° 20368331423, nacido el día 31/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Tucuman 354, barrio Bartolome Mitre, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) GUILLERMO ELOY PENNA, D.N.I. N°26112676, CUIT/CUIL N° 20261126762, nacido el día 11/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 31, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: RUINBAR S.A.S.Sede: Avenida Olmos Ambrosio 530, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO CASINI, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) FRANCO JESUS MOVALLI, suscribe la cantidad de 170 acciones. 3) NICOLAS RAUL MAINERO, suscribe la cantidad de 170 acciones. 4) GUILLERMO ELOY PENNA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 5) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS RAUL MAINERO, D.N.I. N°36833142 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS RAUL MAINERO, D.N.I. N°36833142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - Nº 218087 - s/c - 10/07/2019 - BOE

CHECK.COM S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) DIEGO MARCELO DAMONTE KAEN, D.N.I. N°37852128, CUIT/CUIL N° 23378521289, nacido el día 14/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Colorado 234, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHECK.COM S.A.S.Sede: Calle Cerro Colorado 234, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar y/o vender, comercializar, distribuir, exportar y/o importar hidrocarburos y sus derivados; transportar y/o prestar el servicio de flete y servicio de deposito para hidrocarburos y sus derivados. Estas actividades podrán ser desarrolladas en forma minorista por medio de estaciones de servicios y/o gasolinera, y también como mayoristas en tambores, a granel, por camión cisterna y/o envasado. La Sociedad podrá actuar como revendedor; como comercializador, como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, la Sociedad podrá comercializar los productos que a continuación se detallan como así también ejercer las siguientes actividades relacionadas con el sector petrolero : (i) Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o Premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; Aeronaftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; etc; (ii) Combustibles pesados: gas oíl grado 2; gas oíl grado 3; diésel oíl; gas oíl naval; gas oíl minero; gas oíl ferroviario; gas oíl industrial; gas oíl agrícola; y/o la evolución de estos; asfalto; fuel oíl; emulsiones, ifos; etc; (iii) Combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje; alconafta; y/o sus derivados; (iv) Combustibles gaseosos: GNC; GLP; etc; (v) Comercialización de combustibles líquidos , gaseosos y/o derivados del petróleo; para uso agrícola; actividades rurales; para uso deportivo y competencias; para aeronaves; para uso ferroviario; para uso naval; para uso minero o alta montaña; (vi) Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna; (vii) Comercialización de combustibles alternativos: alconafta y/o biocombustibles; (viii) Exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos; pesados; gaseosos; lubricantes; y/o alternativos; (ix) Explotación de estaciones de servicios propias, alquiladas; en comodato; en concesión; de bandera y/o blancas; (x) Explotación servi-compra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas; (xi) Comercialización de repuestos y/o accesorios, para vehículos de 2; 4 ruedas y camiones. (xii) Comercialización de neumáticos; llantas; y servicios asociados; (xiii) Comercialización de baterías y servicios asociados; (xiv) Prestación de servicios pera vehículos: lavadero; engrase; cambio de aceite y mecánica rápida; (xv) Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna; (xvi) Transporte de combustibles pesados (fuel oíl; asfalto; gas oíl; etc), por medio de camión cisterna; (xvii) Transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos; (xviii) Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, por medio de camión cisterna. (xix) Transporte de alconafta; biocombustibles y/o combustibles altenativos, por medio de camión cisterna; (xx) Servicio de transporte de combustibles por medio de camión cisterna- fleteros. Por último, la Sociedad podrá realizar el transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros ya sea en el ámbito provincial nacional y/o internacional y el alquiler de Vehículos (autos, camiones, camionetas, motos y cualquier otro tipo de vehículos sin chofer. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO MARCELO DAMONTE KAEN, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MARCELO DAMONTE KAEN, D.N.I. N°37852128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MICAELA DAMONTE KAEN, D.N.I. N°36144929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARCELO DAMONTE KAEN, D.N.I. N°37852128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - Nº 218089 - s/c - 10/07/2019 - BOE

SUSCIPE S.A.S.

IPJ Mat 19950-A. Acta de Reunión de Socios del 18/4/2019: El capital se aumentó en $ 6.000,00 emitiéndose 60 acciones de VN $ 100, quedando el capital social luego del aumento en $ 36.000,00. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/2019

1 día - Nº 218094 - $ 368,75 - 10/07/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba